

CLUBES

La justicia amplía hasta 2030 el plazo para que el Zaragoza abone su deuda de 24,7 millones

La jueza ha admitido la modificación del convenio de acreedores del club de LaLiga SmartBank tras la presentación de más del 50% de las adhesiones.

Palco23
2 jul 2021 - 10:30



Balón de oxígeno para el Real Zaragoza. El Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Zaragoza ha dado el visto bueno a la modificación del convenio de acreedores del conjunto aragonés, presentada antes del 16 de junio y con un volumen de adhesiones superior al 50% del total, según *El Periódico de Aragón*. En total, las adhesiones alcanzaron 13,056 millones de euros cuando lo necesario eran 12,368 millones de euros.

De esta manera, y en base al nuevo convenio, la Sociedad Anónima Deportiva (SAD) de LaLigaSmartBank ve ampliado el plazo de pago de su deuda de 24,7 millones de euros, que vencía en 2025, otros cinco años, por lo que deberá abonar 2,47 millones de euros anuales hasta 2030. Sin la modificación del convenio, el Zaragoza hubiera

tenido que abonar 3,5 millones hoy.

Al mismo tiempo, el club se protege ante un posible descenso, ya que los pagos quedarán suspendidos en caso de que el Zaragoza descienda a la Primera Rfef, siempre que no permanezca más de cinco años, consecutivos o alternos, en esa categoría de bronce. En caso de ascenso a Primera, también se modifican las condiciones de los pagos, pasando a ser del 20% de los créditos pendientes.

Ahora se abre un plazo de diez días en el que se pueden formular oposiciones a la modificación del convenio, periodo tras el cual se dictará la sentencia de la modificación del convenio. Será entonces cuando empezará a contar el periodo de dos meses que se le concederá al Real Zaragoza para abonar la primera anualidad. A partir del año que viene, los pagos deberán realizarse cada 2 de julio.

El Real Zaragoza deberá abonar 2,47 millones de euros anuales para liquidar su deuda

“Deberíamos de refinanciar la deuda, ya que cuando hicimos el proyecto no pensábamos estar tanto tiempo en Segunda”, reconocía el vicepresidente y consejero delegado del Real Zaragoza, Fernando Sainz de Varanda a Palco23 el pasado febrero.

La modificación del convenio de acreedores era un paso necesario para la compraventa del club por parte de Spain Football Capital. El Real Zaragoza ultima su venta a un grupo inversor nacional. La sociedad compradora está constituida por Alejandro y Carlos Álvarez del Campo y el abogado Francisco Domínguez Otero y cuenta con el respaldo de varios inversores internacionales.

Una vez se cierre el acuerdo, serán la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y el Consejo Superior de Deportes (CSD) quienes tendrán que dar validez a la operación. Actualmente, la mayoría accionarial está en manos de César Alierta, expresidente de Telefónica, con el 50,56% del capital.